

1081 ORDEN de 11 de octubre de 1978 por la que se concede la clasificación definitiva a Centros de B. U. P. no estatales de las provincias siguientes: Albacete, Alicante, Almería, Burgos, Cádiz, La Coruña, Granada, Huesca, Lérida, Murcia, Orense, Oviedo, Pontevedra, Navarra y Toledo.

Ilmo. Sr.: Examinados los expedientes de los Centros no estatales de Bachillerato que se relacionan en solicitud de clasificación definitiva como Centros de Bachillerato;

Resultando que dichos expedientes fueron presentados en tiempo y forma reglamentarios y fueron informados favorablemente por la Inspección Técnica de Enseñanza Media y Delegación Provincial, que han valorado positivamente su rendimiento educativo después de haber impartido con clasificación provisional tres cursos de Bachillerato;

Considerando que los Centros que se expresan reúnen todos los requisitos exigidos para su clasificación definitiva y homologación correspondiente especificados en la Orden ministerial de 8 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de mayo);

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970, las Ordenes ministeriales de 12 de abril de 1975 y 8 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de mayo), que establecen los requisitos necesarios para la clasificación definitiva de los actuales Centros de Enseñanza de Bachillerato,

Este Ministerio ha resuelto asignar la clasificación definitiva como Centros homologados de Bachillerato a los Centros que se relacionan, con los efectos previstos en el artículo 95 de la Ley General de Educación, quedando obligados al cumplimiento de los requisitos establecidos por la legislación vigente para mantener la clasificación como Centros homologados que actualmente les corresponde, pudiendo ser modificado el tipo de clasificación sin variarse las circunstancias y condiciones que lo originaron. Igualmente, de producirse cualquiera modificación que afecte a cualquiera de los datos con que se clasifica cada Centro, habrá de solicitarse por los interesados la oportuna reclasificación.

Provincia de Albacete

Municipio: Albacete.
Localidad: Albacete.
Denominación: «Santo Angel de la Guarda».
Domicilio: Hermanos Jiménez, sin número.
Titular: Congregación Religiosa del Santo Angel.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con siete unidades y capacidad para 280 puestos escolares.

Municipio: Albacete.
Localidad: Albacete.
Denominación: «Universidad Laboral».
Domicilio: Avenida de la Mancha, sin número.
Titular: Ministerio de Sanidad y Seguridad Social.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con 13 unidades y capacidad para 520 puestos escolares.

Provincia de Alicante

Municipio: Alcoy.
Localidad: Alcoy.
Denominación: «La Salle».
Domicilio: Chorrador, 1.
Titular: Congregación HH. de las Escuelas Cristianas.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares.

Municipio: Alicante.
Localidad: Alicante.
Denominación: «Calasancio».
Domicilio: Avenida Denia, 78.
Titular: Pío Instituto Calasancio de Hijas Divina Pastora.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con seis unidades y capacidad para 240 puestos escolares.

Municipio: Alicante.
Localidad: Alicante.
Denominación: «Don Bosco».
Domicilio: Polígono de San Blas, sin número.
Titular: Religiosos PP. Salesianos.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con nueve unidades y capacidad para 360 puestos escolares.

Municipio: Alicante.
Localidad: Alicante.
Denominación: «Inmaculada».
Domicilio: Avenida Denia, 88.
Titular: Compañía de Jesús.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con nueve unidades y capacidad para 360 puestos escolares.

Municipio: Alicante.
Localidad: Alicante.
Denominación: «Jesús María».
Domicilio: Caja de Ahorros, 15 (Vistahermosa de la Cruz).
Titular: Congregación Religiosa Jesús María.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con nueve unidades y capacidad para 360 puestos escolares.

Municipio: Alicante.
Localidad: Alicante.
Denominación: «Sagrada Familia».
Domicilio: Francisco Carratalá Cernuda, 13.
Titular: Congregación Siervas de San José.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con nueve unidades y capacidad para 360 puestos escolares.

Municipio: Alicante.
Localidad: Alicante.
Denominación: «Sagrado Corazón».
Domicilio: General Mola, 5.
Titular: Instituto de los HH. Maristas.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con nueve unidades y capacidad para 360 puestos escolares.

Municipio: Alicante.
Localidad: Alicante.
Denominación: «San Agustín».
Domicilio: Ciudad Elegida Juan XXIII, sin número.
Titular: Provincia Agustiniense de Castilla.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con nueve unidades y capacidad para 360 puestos escolares.

Municipio: Alicante.
Localidad: Alicante.
Denominación: «Santa Teresa-Vistahermosa».
Domicilio: Cruz de Piedra sin número.
Titular: Celina Marote Guerrero.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con seis unidades y capacidad para 240 puestos escolares.

Municipio: Benidorm.
Localidad: Benidorm.
Denominación: «Lope de Vega».
Domicilio: Rincón de Loix, sin número.
Titular: Juan Fuster Zaragoza.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con nueve unidades y capacidad para 320 puestos escolares.

Municipio: Callosa de Ensarriá.
Localidad: Callosa de Ensarriá.
Denominación: «Almedia».
Domicilio: Partida Colomina, sin número.
Titular: Cooperativa Almedia.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con cuatro unidades y capacidad para 180 puestos escolares.

Municipio: Elche.
Localidad: Elche.
Denominación: «Santa María».
Domicilio: Primo de Rivera, 30.
Titular: Congregación Hijas de Jesús.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares.

Municipio: Orihuela.
Localidad: Orihuela.
Denominación: «Jesús María».
Domicilio: San Agustín, 32.
Titular: Congregación de Religiosas de Jesús María.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con siete unidades y capacidad para 280 puestos escolares.

Municipio: Orihuela.
Localidad: Orihuela.
Denominación: «Nuestra Señora del Carmen».
Domicilio: Duque de Tamames, 11.
Titular: Congregación de HH. Carmelitas.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con siete unidades y capacidad para 280 puestos escolares.

Municipio: Orihuela.
Localidad: Orihuela.
Denominación: «Santo Domingo».
Domicilio: Adolfo Clavarana, 51.
Titular: Obispado de Orihuela-Alicante.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con siete unidades y capacidad para 260 puestos escolares.

Municipio: Pinoso.
Localidad: Pinoso.
Denominación: «José Pérez Ochoa».
Domicilio: Avenida Caídos, 52.
Titular: Asociación Familiar José Pérez Ochoa Enmedia.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con cinco unidades y capacidad para 200 puestos escolares.

Provincia de Almería

Municipio: Almería.
Localidad: Almería.
Denominación: «Universidad Laboral».
Domicilio: Carretera de Nívar, 7.
Titular: Ministerio de Sanidad y Seguridad Social.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con 14 unidades y capacidad para 560 puestos escolares.

Municipio: Almería.
Localidad: Almería.
Denominación: «Stella Maris».
Domicilio: Avenida Primo de Rivera, 4.

Titular: Congregación Hijos de Jesús.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares.

Municipio: Aimería.
Localidad: Aimería.
Denominación: «La Salle».
Domicilio: Martín de la Salle, 19.
Titular: Congregación de H.H. de la Salle.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con nueve unidades y capacidad para 360 puestos escolares.

Municipio: Tijola.
Localidad: Tijola.
Denominación: «Hermanos Rodríguez de Torres».
Domicilio: Huertas, 8.
Titular: Ayuntamiento de Tijola.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares.

Provincia de Burgos

Municipio: Aranda de Duero.
Localidad: Aranda de Duero.
Denominación: «Santo Domingo de Guzmán».
Domicilio: Carlos Miralles, 70.
Titular: Congregación Madres Dominicas.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con seis unidades y capacidad para 240 puestos escolares.

Municipio: Burgos.
Localidad: Burgos.
Denominación: «Santa María la Mayor».
Domicilio: Casa la Vega, sin número.
Titular: Cáritas Diocesana.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con cuatro unidades y capacidad para 160 puestos escolares.

Municipio: Burgos.
Localidad: Burgos.
Denominación: «Jesús y María».
Domicilio: Héroes de la División Azul, 1.
Titular: Congregación Religiosas Jesús y María.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con siete unidades y capacidad para 280 puestos escolares.

Municipio: Burgos.
Localidad: Burgos.
Denominación: «Liceo Castilla».
Domicilio: Concepción, 13 y Miraflores, sin número.
Titular: Hermanos Maristas.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con 10 unidades y capacidad para 400 puestos escolares.

Municipio: Burgos.
Localidad: Burgos.
Denominación: «Jesús Reparador».
Domicilio: Calera, 8.
Titular: Religiosas Reparadoras del S. C.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares.

Municipio: Miranda de Ebro.
Localidad: Miranda de Ebro.
Denominación: «Sagrados Corazones».
Domicilio: San Francisco, 15.
Titular: Luis A. Sada Izaguirre.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con nueve unidades y capacidad para 360 puestos escolares.

Municipio: Miranda de Ebro.
Localidad: Miranda de Ebro.
Denominación: «Seminario Hermanos Maristas».
Domicilio: Carretera de Fuente Caliente.
Titular: Congregación Hermanos Maristas.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con cinco unidades y capacidad para 200 puestos escolares.

Provincia de Cádiz

Municipio: Alcalá de los Gazules.
Localidad: Alcalá de los Gazules.
Denominación: «Sainz de Andino».
Domicilio: Ayuntamiento.
Titular: Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con siete unidades y capacidad para 280 puestos escolares.

Municipio: Cádiz.
Localidad: Cádiz.
Denominación: «Amor de Dios».
Domicilio: Avenida Marconi, 9.
Titular: Congregación de Religiosas del Amor de Dios.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares.

Municipio: Cádiz.
Localidad: Cádiz.
Denominación: «Argantonio».
Domicilio: Veinticuatro de Julio, 6-10.
Titular: José Manuel García Gómez.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con seis unidades y capacidad para 240 puestos escolares.

Municipio: Cádiz.
Localidad: Cádiz.
Denominación: «San Vicente de Paul».
Domicilio: Granja de San Ildefonso, 8.
Titular: Congregación de Hijos de la Caridad.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con nueve unidades y capacidad para 360 puestos escolares.

Municipio: Cádiz.
Localidad: Cádiz.
Denominación: «San José».
Domicilio: Avenida López Pinto, 50.
Titular: Congregación de Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares.

Municipio: Cádiz.
Localidad: Cádiz.
Denominación: «La Salle».
Domicilio: Plaza de la Reina, 2.
Titular: Congregación de Hermanos de las Escuelas Cristianas.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares.

Municipio: Cádiz.
Localidad: Cádiz.
Denominación: «San Ignacio».
Domicilio: María Auxiliadora, sin número.
Titular: Padres Salesianos.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares.

Municipio: Cádiz.
Localidad: Cádiz.
Denominación: «San Felipe Neri».
Domicilio: Avenida López Pinto, 82.
Titular: Congregación de Religiosos Marianistas.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con 12 unidades y capacidad para 480 puestos escolares.

Municipio: Jimena de la Frontera.
Localidad: Jimena de la Frontera.
Denominación: «Municipal».
Domicilio: Calzada, sin número.
Titular: Ayuntamiento.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con cuatro unidades y capacidad para 160 puestos escolares.

Municipio: Puerto Real.
Localidad: Puerto Real.
Denominación: «María Auxiliadora».
Domicilio: San Fernando, 13 y 15.
Titular: Cooperativa de Enseñanza «Puerto Real».
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con 14 unidades y capacidad para 490 puestos escolares.

Municipio: San Fernando.
Localidad: San Fernando.
Denominación: «Liceo del Sagrado Corazón».
Domicilio: General Varela, 225.
Titular: Congregación de PP. Carmelitas Descalzas.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con 12 unidades y capacidad para 480 puestos escolares.

Municipio: San Fernando.
Localidad: San Fernando.
Denominación: «Nuestra Señora del Carmen».
Domicilio: Colón, 37.
Titular: Congregación de Hermanas Carmelitas.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con seis unidades y capacidad para 210 puestos escolares.

Municipio: San Fernando.
Localidad: San Fernando.
Denominación: «Compañía de María».
Domicilio: Avenida General Varela, 142.
Titular: Feliciano Rodríguez Costas.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con 12 unidades y capacidad para 480 puestos escolares.

Provincia de La Coruña

Municipio: La Coruña.
Localidad: La Coruña.
Denominación: «Calasanz».
Domicilio: Avenida Calasanz, Visma.
Titular: Padres Escolapios.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con nueve unidades y capacidad para 360 puestos escolares.

Municipio: La Coruña.
Localidad: La Coruña.
Denominación: «San Juan Bosco».
Domicilio: Plaza María Auxiliadora, sin número.
Titular: Congregación Salesiana.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con nueve unidades y capacidad para 360 puestos escolares.

Municipio: El Ferrol.
Localidad: El Ferrol.

Denominación: «Tirso de Molina».
 Domicilio: Arce, sin número.
 Titular: Padres Mercedarios.
 Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
 con cuatro unidades y capacidad para 140 puestos escolares.

Municipio: El Ferrol.
 Localidad: El Ferrol.
 Denominación: «Sagrado Corazón».
 Domicilio: Avenida del Generalísimo, 160.
 Titular: Madres Mercedarias.
 Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
 con cuatro unidades y capacidad para 140 puesto sescolares.

Municipio: El Ferrol.
 Localidad: El Ferrol.
 Denominación: «Compañía de María».
 Domicilio: San Amaro, 18.
 Titular: Compañía de María.
 Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
 con ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares.

Municipio: Santiago.
 Localidad: Santiago.
 Denominación: «M. Peleteiro».
 Domicilio: República Argentina, 19.
 Titular: Dolores Ramos Fernández.
 Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
 con 13 unidades y capacidad para 460 puestos escolares.

Provincia de Granada

Municipio: Granada.
 Localidad: Granada.
 Denominación: «Dulce Nombre de María».
 Domicilio: Paseo de los Basílios, 2.
 Titular: Padres Escolapios.
 Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
 con 11 unidades y capacidad para 365 puestos escolares.

Municipio: Granada.
 Localidad: Granada.
 Denominación: «La Inmaculada».
 Domicilio: Carril del Picón, 5.
 Titular: Congregación Hermanos Maristas.
 Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
 con siete unidades y capacidad para 275 puestos escolares.

Municipio: Granada.
 Localidad: Granada.
 Denominación: «San Isidoro».
 Domicilio: Avenida San Isidoro, sin número.
 Titular: Luis Molina Gómez.
 Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
 con 12 unidades y capacidad para 480 puestos escolares.

Municipio: Granada.
 Localidad: Granada.
 Denominación: «Juan XXIII».
 Domicilio: Polígono de Cartuja.
 Titular: Institución Juan XXIII.
 Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
 con 10 unidades y capacidad para 400 puestos escolares.

Municipio: Granada.
 Localidad: Granada.
 Denominación: «El Carmelo».
 Domicilio: Carretera de Armilla, sin número.
 Titular: Comunidad Carmelitas Misioneras.
 Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
 con seis unidades y capacidad para 240 puestos escolares.

Provincia de Huesca

Municipio: Ainsa.
 Localidad: Ainsa.
 Denominación: «Sobrarbe».
 Domicilio: Ensanche sin número.
 Titular: Ayuntamiento Ainsa.
 Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
 con seis unidades y capacidad para 240 puestos escolares.

Municipio: Barbastro.
 Localidad: Barbastro.
 Denominación: «Seminario Diocesano La Inmaculada».
 Domicilio: Avenida del Ejército Español, 79.
 Titular: Obispado de Barbastro.
 Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
 con ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares.

Municipio: Huesca.
 Localidad: Huesca.
 Denominación: «Altoaragón».
 Domicilio: Santiago, 4.
 Titular: Colegio Altoaragón.
 Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
 con 32 unidades y capacidad para 1.280 puestos escolares.

Municipio: Huesca.
 Localidad: Huesca.
 Denominación: «Universidad Laboral».
 Domicilio: Camino de Cuarte, sin número.

Titular: Ministerio de Sanidad y Seguridad Social
 Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
 con 20 unidades y capacidad para 800 puestos escolares.

Provincia de Lérida

Municipio: Borjas Blancas.
 Localidad: Borjas Blancas.
 Denominación: «Municipal Borjas Blancas».
 Domicilio: Nuestra Señora de Montserrat, 1.
 Titular: Ayuntamiento de Borjas Blancas.
 Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
 con cuatro unidades y capacidad para 160 puestos escolares.

Municipio: Lérida.
 Localidad: Lérida.
 Denominación: «La Anunciata».
 Domicilio: Valcaent, 42.
 Titular: Congregación Religiosas Dominicanas.
 Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
 con seis unidades y capacidad para 240 puestos escolares.

Municipio: Solsona.
 Localidad: Solsona.
 Denominación: «Municipal».
 Domicilio: Avenida Cardenal Tarancón.
 Titular: Ayuntamiento Solsona.
 Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
 con seis unidades y capacidad para 240 puestos escolares.

Provincia de Murcia

Municipio: Cartagena.
 Localidad: Cartagena.
 Denominación: «Santa Joaquina de Vedruna».
 Domicilio: Plaza de España, 9.
 Titular: Congregación de Hermanas Carmelitas de la Ca-
 ridad.
 Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
 con nueve unidades y capacidad para 360 puestos escolares.

Municipio: Cartagena.
 Localidad: Cartagena.
 Denominación: «Purísima Concepción».
 Domicilio: San Miguel, 8.
 Titular: Congregación Hijas de la Caridad de San Vicente de
 Paúl.
 Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
 con ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares.

Municipio: Cartagena.
 Localidad: Cartagena.
 Denominación: «La Sagrada Familia».
 Domicilio: Calle H. Pedro Ignacio, sin número.
 Titular: Congregación Hermanos Maristas.
 Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
 con ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares.

Municipio: Cartagena.
 Localidad: Cartagena.
 Denominación: «La Inmaculada».
 Domicilio: Juan Fernández, 32.
 Titular: Congregación de Padres Franciscanos.
 Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
 con seis unidades y capacidad para 240 puestos escolares.

Municipio: Cartagena.
 Localidad: Cartagena.
 Denominación: «Hispania».
 Domicilio: Angel Bruna, sin número.
 Titular: «Colegio Hispania, S. A.».
 Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
 con 11 unidades y capacidad para 440 puestos escolares.

Municipio: Cartagena.
 Localidad: Valle de Escombreras.
 Denominación: «Empetrol».
 Domicilio: Valle de Escombreras.
 Titular: «Empresa Nacional del Petróleo, S. A.».
 Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
 con 11 unidades y capacidad para 440 puestos escolares.

Municipio: Murcia.
 Localidad: Espinardo.
 Denominación: «San José».
 Domicilio: Teniente Montesinos, 23.
 Titular: Antonio Rocamora Gaona.
 Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
 con cuatro unidades y capacidad para 160 puestos escolares.

Municipio: Molina de Segura.
 Localidad: Molina de Segura.
 Denominación: «San Pablo».
 Domicilio: Paraje de las Flechas-Cañada Honda, sin número.
 Titular: Fundación Universitaria San Pablo.
 Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
 con cinco unidades y capacidad para 200 puestos escolares.

Municipio: Murcia.
 Localidad: Murcia.
 Denominación: «Santa María de la Paz».

Domicilio: Carretera de Puente Tocinos.
Titular: Congregación Hijas de Jesús.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares.

Municipio: Murcia.
Localidad: Murcia.
Denominación: «Santa Joaquina Vedruna».
Domicilio: Infante don Juan Manuel, 1.
Titular: Congregación Carmelitas de la Caridad.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares.

Municipio: Murcia.
Localidad: Murcia.
Denominación: «San Buenaventura».
Domicilio: Plaza Generalísimo, sin número.
Titular: Congregación de Padres Capuchinos.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares.

Municipio: Murcia.
Localidad: Murcia.
Denominación: «Ruiz Mendoza».
Domicilio: Avenida Jorge Vigón, sin número.
Titular: Filomeno Ferrándiz Pérez.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con 11 unidades y capacidad para 440 puestos escolares.

Municipio: Murcia.
Localidad: Murcia.
Denominación: «Nelva».
Domicilio: Jorge Vigón, sin número.
Titular: «Fomento de Centros de Enseñanza, S. A.».
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con cuatro unidades y capacidad para 180 puestos escolares.

Municipio: Murcia.
Localidad: Murcia.
Denominación: «Monte Agudo».
Domicilio: Jorge Vigón, sin número.
Titular: «Fomento de Centros de Enseñanza, S. A.».
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con cinco unidades y capacidad para 200 puestos escolares.

Municipio: Murcia.
Localidad: Murcia.
Denominación: «La Merced».
Domicilio: Paseo Malecón, 39.
Titular: Congregación HH. Maristas.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con 18 unidades y capacidad para 600 puestos escolares.

Municipio: Murcia.
Localidad: Murcia.
Denominación: «Jesús María».
Domicilio: Gran Vía Alfonso X el Sabio, 4.
Titular: Congregación Religiosa Jesús María.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con nueve unidades y capacidad para 360 puestos escolares.

Provincia de Orense

Municipio: Baños de Molgas.
Localidad: Monte de Medo.
Denominación: «Nuestra Señora de los Milagros».
Domicilio: Monte Medo, Los Milagros.
Titular: Congregación de la Misión (Padres Paúles).
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares.

Municipio: La Rúa de Valdeorras.
Localidad: La Rúa-Petín.
Denominación: «Pablo VI».
Domicilio: Carretera de Orense, sin número.
Titular: Obispado de Astorga.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con siete unidades y capacidad para 280 puestos escolares.

Provincia de Oviedo

Municipio: Avilés.
Localidad: Avilés.
Denominación: «Santo Angel de la Guarda».
Domicilio: Jardín de Cantos, sin número.
Titular: Religiosas del Santo Angel de la Guarda.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con ocho unidades y capacidad para 300 puestos escolares.

Municipio: Avilés.
Localidad: Avilés.
Denominación: «Paula Frassinetti».
Domicilio: Avenida de Alemania, 67.
Titular: Congregación Religiosas de Santa Dorotea.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares.

Municipio: Avilés.
Localidad: Avilés.
Denominación: «San Fernando».
Domicilio: Gaxín, 17.

Titular: José Manuel Martínez Pérez.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con 17 unidades y capacidad para 600 puestos escolares.

Municipio: Boal.
Localidad: Boal.
Denominación: «Francisco Franco».
Domicilio: Bcal.
Titular: Ayuntamiento de Boal.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares.

Municipio: Gijón.
Localidad: Gijón.
Denominación: «Santo Angel de la Guarda».
Domicilio: Campo Valdés, 5.
Titular: Religiosas del Santo Angel.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares.

Municipio: Gijón.
Localidad: Gijón.
Denominación: «La Inmaculada».
Domicilio: Hermanos Felgueroso, 13.
Titular: Compañía de Jesús.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con 12 unidades y capacidad para 480 puestos escolares.

Municipio: Gijón.
Localidad: Gijón.
Denominación: «Corazón de María».
Domicilio: General Suárez Valdés, 4.
Titular: Congregación Misioneros del Corazón de María.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con 10 unidades y capacidad para 400 puestos escolares.

Municipio: Gijón.
Localidad: Gijón.
Denominación: «Ursulinas de Jesús».
Domicilio: Ceares.
Titular: Congregación Ursulinas de Jesús.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con 10 unidades y capacidad para 400 puestos escolares.

Municipio: Gijón.
Localidad: Gijón.
Denominación: «La Asunción».
Domicilio: Avenida de la Liberación, 12.
Titular: Congregación de RR. de la Asunción.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con siete unidades y capacidad para 280 puestos escolares.

Municipio: Gijón.
Localidad: Gijón.
Denominación: «Universidad Laboral».
Domicilio: Gijón.
Titular: Ministerio de Sanidad y Seguridad Social.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con 35 unidades y capacidad para 1.400 puestos escolares.

Municipio: Navia.
Localidad: Navia.
Denominación: «Manuel Suárez».
Domicilio: Avenida Manuel Suárez.
Titular: Fundación Manuel Suárez.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con 10 unidades y capacidad para 400 puestos escolares.

Municipio: Oviedo.
Localidad: Trubia.
Denominación: «Santa Bárbara».
Domicilio: Fábrica Nacional de Cañones.
Titular: Fábrica Nacional de Cañones.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con seis unidades y capacidad para 240 puestos escolares.

Municipio: Oviedo.
Localidad: Oviedo.
Denominación: «Amor de Dios».
Domicilio: Evaristo Valle, 15.
Titular: Congregación Religiosas del Amor de Dios.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con seis unidades y capacidad para 240 puestos escolares.

Municipio: Oviedo.
Localidad: Oviedo.
Denominación: «Ursulinas de Jesús».
Domicilio: Monte Naranco.
Titular: Congregación de Ursulinas de Jesús.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares.

Municipio: Oviedo.
Localidad: Oviedo.
Denominación: «Dulce Nombre de Jesús».
Domicilio: Pérez de la Sala, 31.
Titular: Congregación Religiosas Dominicas de la Anunciata.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con 11 unidades y capacidad para 440 puestos escolares.

Municipio: Oviedo.
Localidad: Oviedo.
Denominación: «Loyola».

Domicilio: Fernández de Oviedo, 47.
 Titular: Congregación PP. Escolapios.
 Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
 con 10 unidades y capacidad para 400 puestos escolares.

Municipio: Oviedo.
 Localidad: Oviedo.
 Denominación: «San Ignacio».
 Domicilio: Fuentesila, sin número
 Titular: Congregación PP. Jesuitas
 Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
 con ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares.

Municipio: Oviedo.
 Localidad: Oviedo.
 Denominación: «San Isidoro».
 Domicilio: Schultz, 3.
 Titular: Lorenzo Ramos Valdés.
 Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
 con cuatro unidades y capacidad para 140 puestos escolares.

Municipio: Oviedo.
 Localidad: Oviedo.
 Denominación: «Colegio Hispana».
 Domicilio: Marqués de Castañaga, 4 y 5.
 Titular: Carlos Secades Alvarez.
 Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
 con cuatro unidades y capacidad para 160 puestos escolares.

Municipio: Oviedo.
 Localidad: Oviedo.
 Denominación: «Santa Teresa de Jesús».
 Domicilio: González Besada 21-23
 Titular: Compañía de Santa Teresa de Jesús.
 Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
 con nueve unidades y capacidad para 360 puestos escolares.

Municipio: Oviedo.
 Localidad: Oviedo.
 Denominación: «Auseva».
 Domicilio: Santa Susana, 18.
 Titular: Congregación Hermanos Maristas.
 Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
 con ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares.

Municipio: Oviedo.
 Localidad: Oviedo.
 Denominación: «La Inmaculada».
 Domicilio: Aureliano San Román, 30.
 Titular: Misioneras Claretianas de María Inmaculada.
 Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
 con seis unidades y capacidad para 240 puestos escolares.

Municipio: Oviedo.
 Localidad: Oviedo.
 Denominación: «Peñaubiña».
 Domicilio: Carretera Las Segadas, sin número.
 Titular: Fomento de Centros de Enseñanza.
 Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
 con seis unidades y capacidad para 240 puestos escolares.

Municipio: Oviedo.
 Localidad: Oviedo.
 Denominación: «Santo Domingo de Guzmán».
 Domicilio: Plaza de Santo Domingo, sin número.
 Titular: Congregación PP. Dominicos.
 Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
 con ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares.

Municipio: Oviedo.
 Localidad: Oviedo.
 Denominación: «La Asunción» (Seminario).
 Domicilio: Prado Picón, sin número.
 Titular: Diócesis de Oviedo.
 Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
 con ocho unidades y capacidad para 290 puestos escolares.

Municipio: Pola de Lena.
 Localidad: Pola de Lena.
 Denominación: «Nuestra Señora del Pilar».
 Domicilio: Hermanos Granda 6.
 Titular: Justino García Arnáiz.
 Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
 con siete unidades y capacidad para 270 puestos escolares.

Municipio: Pola de Lena.
 Localidad: Pola de Lena.
 Denominación: «Sagrada Familia».
 Domicilio: Marqués de San Feliz, sin número.
 Titular: Congregación Sagrada Familia.
 Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
 con nueve unidades y capacidad para 360 puestos escolares.

Municipio: Pravia.
 Localidad: Los Cabos.
 Denominación: «Nuestra Señora del Carmen».
 Domicilio: Los Cabos.
 Titular: Congregación Hijas de María Madre de la Iglesia
 Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
 con cuatro unidades y capacidad para 160 puestos escolares.

Municipio: Pravia.
 Localidad: Pravia.

Denominación: «San Luis».
 Domicilio: Jovelianos, 20.
 Titular: Patronato Nuestra Señora del Carmen.
 Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
 con ocho unidades y capacidad para 280 puestos escolares.

Municipio: Sama de Langreo.
 Localidad: La Felguera.
 Denominación: «Santo Tomás de Aquino».
 Domicilio: Melquiades Alvarez, 48.
 Titular: Congregación PP. Dominicos.
 Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
 con seis unidades y capacidad para 240 puestos escolares.

Municipio: Siero.
 Localidad: Meres.
 Denominación: «Meres».
 Domicilio: Meres.
 Titular: «Centres docentes Asturianos, S. A.».
 Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
 con seis unidades y capacidad para 240 puestos escolares.

Provincia de Pontevedra

Municipio: Marín.
 Localidad: Marín.
 Denominación: «San Narciso».
 Domicilio: Chan do Monte.
 Titular: Congregación de la Misión (Padres Paúles).
 Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
 con 15 unidades y capacidad para 550 puestos escolares.

Municipio: Pontevedra.
 Localidad: Pontevedra.
 Denominación: «Sagrado Corazón de Jesús».
 Domicilio: Joaquín Costa, 120.
 Titular: Misioneros Sagrado Corazón de Jesús.
 Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
 con seis unidades y capacidad para 240 puestos escolares.

Municipio: Vigo.
 Localidad: Vigo.
 Denominación: «San José de Cluny».
 Domicilio: Gran Vía, 12.
 Titular: Congregación San José de Cluny.
 Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
 con cuatro unidades y capacidad para 160 puestos escolares.

Municipio: Vigo.
 Localidad: Vigo.
 Denominación: «Nebrija».
 Domicilio: Tomás A. Alonso, 23.
 Titular: «Colegio Nebrija, S. A.».
 Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
 con ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares.

Municipio: Vigo.
 Localidad: Vigo.
 Denominación: «Montecastelo».
 Domicilio: La Gandariña apartado 735.
 Titular: «Fomento de Centros de Enseñanza, S. A.».
 Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
 con nueve unidades y capacidad para 360 puestos escolares.

Municipio: Vigo.
 Localidad: Vigo.
 Denominación: «Miralba», Hijas de Jesús.
 Domicilio: Gran Vía, 184.
 Titular: Congregación Hijas de Jesús.
 Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
 con ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares.

Municipio: Vigo.
 Localidad: Vigo.
 Denominación: «Mariano».
 Domicilio: José Antonio, 134.
 Titular: Congregación Religiosas Franciscanas.
 Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
 con siete unidades y capacidad para 280 puestos escolares.

Municipio: Vigo.
 Localidad: Vigo.
 Denominación: «María Auxiliadora».
 Domicilio: Venezuela, 9.
 Titular: Congregación Salesiana.
 Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
 con ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares.

Municipio: Vigo.
 Localidad: Vigo.
 Denominación: «Apóstol Santiago».
 Domicilio: Saniurjo Badía, 77.
 Titular: Compañía de Jesús.
 Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
 con 12 unidades y capacidad para 480 puestos escolares.

Municipio: Vigo.
 Localidad: Vigo.
 Denominación: «Amor de Dios».
 Domicilio: Avenida de Samil, sin número.
 Titular: Congregación Religiosas Amor de Dios.
 Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
 con nueve unidades y capacidad para 360 puestos escolares.

Municipio: Vigo.
Localidad: Vigo.
Denominación: «Las Acacias».
Domicilio: Taboada Leal.
Titular: Fomento Centros de Enseñanza.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares.

Municipio: Vigo.
Localidad: Vigo.
Denominación: «Compañía de María».
Domicilio: Ecuador, sin número.
Titular: Compañía de María.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con 14 unidades y capacidad para 600 puestos escolares.

Provincia de Navarra

Municipio: Alsasua.
Localidad: Alsasua.
Denominación: «Sagrado Corazón».
Domicilio: Avenida Félix Arano, 8.
Titular: Hermanos del Sagrado Corazón.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con cuatro unidades y capacidad para 160 puestos escolares.

Municipio: Burlade.
Localidad: Burlade.
Denominación: «Irabia».
Domicilio: Prolongación de Cintruénigo, sin número.
Titular: «Centros de Formación Social, S. A.».
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares.

Municipio: Estella.
Localidad: Estella.
Denominación: «Nuestra Señora del Puy».
Domicilio: San Pol, 1.
Titular: arzobispado de Pamplona.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares.

Municipio: Pamplona.
Localidad: Pamplona.
Denominación: «San Ignacio».
Domicilio: Bergamín, 32.
Titular: Compañía de Jesús.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con nueve unidades y capacidad para 360 puestos escolares.

Provincia de Toledo

Municipio: Talavera de la Reina.
Localidad: Talavera de la Reina.
Denominación: «Compañía de María».
Domicilio: Santo Domingo, 21.
Titular: Carmen de las Casas Rementaria.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares.

Municipio: Talavera de la Reina.
Localidad: Talavera de la Reina.
Denominación: «Cristóbal Colón».
Domicilio: Avenida del Príncipe, 2.
Titular: Cooperativa de Licenciados y Maestros.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares.

Municipio: Talavera de la Reina.
Localidad: Talavera de la Reina.
Denominación: «Fernando de Rojas».
Domicilio: Carretera de San Román, sin número.
Titular: Diego Pérez Sánchez.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares.

Municipio: Talavera de la Reina.
Localidad: Talavera de la Reina.
Denominación: «Santa María del Prado».
Domicilio: Carretera de San Román, sin número de Talavera.

Titular: Congregación HH. Maristas.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con seis unidades y capacidad para 240 puestos escolares.

Municipio: Toledo.
Localidad: Toledo.
Denominación: «Blas Tello», Universidad Laboral.
Domicilio: avenida de Portugal, sin número.
Titular: Ministerio de Sanidad y Seguridad Social.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con 14 unidades y capacidad para 560 puestos escolares.

Las anteriores clasificaciones anulan cualquier otra anterior y los datos especificados en las mismas se inscribirán en el Registro especial de Centros docentes, y los Centros en sus escritos habrán de referirse a su Orden ministerial de clasificación definitiva, que reproducirán en cuanto les afecte.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 11 de octubre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

1082

ORDEN de 21 de octubre de 1978 por la que se modifica el plan de estudios del primer ciclo de las Secciones de Biológicas y Físicas de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado a instancia del excelentísimo señor Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla, en solicitud de modificación del plan de estudios del primer ciclo de las Secciones de Biológicas y Físicas de la Facultad de Ciencias de dicha Universidad;

Considerando que se han cumplido las normas dictadas por este Departamento en materia de elaboración de los planes de estudios de las Facultades Universitarias, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37.1 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa; oída la Junta Nacional de Universidades, Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Se modifica el plan de estudios de la Sección de Biológicas de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla, aprobado por Resolución de 17 de julio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre), en el sentido de sustituir la asignatura de «Geología» de tercer curso por «Geografía física».

Segundo.—Se modifica el plan de estudios de la Sección de Físicas de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla, aprobado por Resolución de 23 de julio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de diciembre), consistente en sustituir la asignatura de «Mecánica estadística», de tercer curso, por «Física estadística».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 21 de octubre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

1083

ORDEN de 26 de octubre de 1978 sobre creación de departamentos en la Facultad de Filosofía y Letras de Alicante.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta de creación de los departamentos de «Geografía general», «Literatura española», «Historia de la Filosofía y de la Ciencia», «Lengua y Literatura latina», «Lengua y Literatura griega», «Lengua y Literatura árabe» y «Lingüística valenciana», elevada por el Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras de Alicante, dependiente de la Universidad de Valencia;

Teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 1974/1973, de 12 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 22 de agosto), Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Autorizar la creación de los departamentos de «Geografía general», «Literatura española», «Historia de la Filosofía y de la Ciencia», «Lengua y Literatura latina», «Lengua y Literatura griega», «Lengua y Literatura árabe» y «Lingüística valenciana» en la Facultad de Filosofía y Letras de Alicante, dependiente de la Universidad de Valencia.

Segundo.—Por la Dirección General de Universidades se dictarán las medidas pertinentes para el cumplimiento y desarrollo de lo dispuesto en la presente Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 26 de octubre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

1084

ORDEN de 26 de octubre de 1978 por la que se crea el departamento de «Historia medieval» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta de creación del departamento de «Historia medieval», elevada por el Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba;

Teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 1974/1973, de 12 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 22 de agosto), Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Autorizar la creación del departamento de «Historia medieval» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba.

Segundo.—Por la Dirección General de Universidades se dictarán las medidas pertinentes para el cumplimiento y desarrollo de lo dispuesto en la presente Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 26 de octubre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.